

# Telemedicina, opción para el cuidado de salud ante el coronavirus <sup>[1]</sup>

Enviado por Anonymous (no verificado) el 15 marzo 2020 - 6:48pm



IntelFreePress

*Publicado originalmente en la sección de Opinión de El Nuevo Día [2].*

Por Alejandro Amill Rosario

Ante la pandemia del coronavirus COVID-19, la telemedicina se perfila como una opción para optimizar el acceso a cuidados de salud y disminuir la dispersión del virus. Telemedicina se refiere al uso de información tecnológica para proveer cuidados de salud a distancia. La semana pasada, el Congreso de los Estados Unidos aprobó un fondo de emergencia de \$8.3 billones para lidiar con la crisis causada por el Coronavirus. Entre las disposiciones de dicha ley, se incluyen términos para incentivar el uso de telemedicina. Específicamente, la ley otorgará \$500 millones a Medicare para expandir el reembolso de los servicios de telemedicina.

Dicho modo de cuidado médico, el cual puede ser ejecutado mediante videollamada, o intercambio de información de salud, tales como transmisión de imágenes o de datos clínicos, podría ser utilizado para disminuir el riesgo de infección en pacientes más vulnerables y reducir el volumen de pacientes que llegan a los centros de emergencias.

A pesar del aumento en el uso de este recurso, en los Estados Unidos todavía no se utiliza este método al máximo de su potencial. En el 2018, apenas 1 de cada 1,000 reclamaciones de Medicare o de seguros privados por servicios de salud, estaban relacionadas a telemedicina. A pesar de esta realidad, afortunadamente, en los últimos años, diversos sistemas de salud tales como Mount Sinai Health System o Sandford Health han optado por implementar programas de telemedicina, y las aseguradoras han desarrollado sistemas que permiten reembolsarle a sus proveedores de salud. En general, los pacientes con cubierta Medicare, y los proveedores de salud en Estados Unidos están más propensos a beneficiarse de los efectos esperados de la actual ley de emergencia.

En Puerto Rico, no es tan claro el panorama. En primera instancia, se desconoce el número de personas que han recibido servicios de telemedicina. Segundo, a pesar de que existen iniciativas, como la ley para la reglamentación de la telemedicina, grupos de médicos que proveen este servicio, y aseguradoras que han incluido telemedicina en la cubierta de salud, se desconoce si existe la infraestructura necesaria para incrementar el alcance de la telemedicina y poder beneficiarnos de los incentivos de la ley de emergencia. Por último, y relacionado al primer punto, también se desconoce cuántos pacientes en Puerto Rico estarían dispuestos a recibir cuidado de salud de esta forma.

Es imperativo que los constituyentes del sistema de salud aprovechen esta oportunidad, dentro de la crisis existente, para establecer iniciativas que promuevan el mayor uso de telemedicina. De manera oportuna, las aseguradoras podrían utilizar sus bases de datos de reclamaciones para estimar cuántas personas han recibido dicho servicio y para qué tipo de enfermedades y procedimientos médicos ha sido utilizado. Conjuntamente, se podría convocar a diferentes partes interesadas para documentar, de forma rápida, los factores que propician o limitan la expansión de la telemedicina en Puerto Rico. Dicha información ayudaría a los integrantes del sistema de salud en la toma de decisiones sobre la distribución de recursos financieros con el fin promover el uso de esta tecnología. De esta forma se pueden aprovechar los incentivos de la ley de emergencia. Este esfuerzo, no sólo ayudaría al control del coronavirus en Puerto Rico, si no que ayudaría a crear las bases para un sistema que beneficie a la población en instancias futuras.

*El autor es candidato doctoral en Investigación de Servicios de Salud de la Universidad del Estado de Pensilvania, Departamento de Políticas y Administración de Salud, experto en regulación y utilización de telemedicina.*

## Tags:

- [covid19](#) <sup>[3]</sup>
- [covid-19PR](#) <sup>[4]</sup>
- [coronavirus](#) <sup>[5]</sup>
- [covid19-cienciaboricua](#) <sup>[6]</sup>

Copyright © 2006-Presente CienciaPR y CAPRI, excepto donde sea indicado lo contrario, todos los derechos reservados

[Privacidad](#) | [Términos](#) | [Normas de la Comunidad](#) | [Sobre CienciaPR](#) | [Contáctenos](#)

---

**Source URL:** <https://www.cienciapr.org/es/blogs/conocimiento-tu-salud/telemedicina-opcion-para-el-cuidado-de-salud-ante-el-coronavirus?language=es>

#### **Links**

[1] <https://www.cienciapr.org/es/blogs/conocimiento-tu-salud/telemedicina-opcion-para-el-cuidado-de-salud-ante-el-coronavirus?language=es> [2]

<https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/telemedicinaopciondecuidoanteelcoronavirus-columna-2552768/> [3] <https://www.cienciapr.org/es/tags/covid19?language=es> [4]

<https://www.cienciapr.org/es/tags/covid-19pr?language=es> [5]

<https://www.cienciapr.org/es/tags/coronavirus?language=es> [6] <https://www.cienciapr.org/es/tags/covid19-cienciaboricua?language=es>